

CAPÍTULO QUINTO

EL CULTO, LA VANIDAD Y LA POLÍTICA

I

Una sola esperanza.

El 7 de Mayo de 1810, celebróse en la Capital del Reino de la Nueva España, con toda la solemnidad posible, el juramento de obediencia al Supremo Consejo de España é Indias, que prestaron las autoridades y habitantes.

La ceremonia se verificó en el Salón principal del Real Palacio, previo bando que fué publicado anticipadamente, é invitación que se hizo para que concurriesen á aquel lugar, el Real Acuerdo, la Real Sala del Crimen, la Nobilísima Ciudad, el Santo Oficio de la Inquisición, los Tribunales, los Cuerpos eclesiásticos y seculares, las Comunidades religiosas, la flor y nata de la Nobleza y de personas distinguidas, y los Gobernadores de indios de las Parcialidades de los barrios de San Juan y de Santiago Tlatelolco.

Juntos todos, á las once de la mañana, prestaron el solemne juramento, que se anunció con una gran salva de artillería y un repique á todo vuelo en los templos de la Capital.

« Concluído el acto del juramento, salió toda la comitiva solemnemente por sus respectivos órdenes, en carrozas

magníficas de gala, y acompañada de un escuadrón de caballería se dirigió á la Santa Iglesia Catedral, donde se cantó un grandioso *Te Deum*, á toda orquesta, enmedio de un concurso también innumerable, á cuyo efecto se había iluminado magníficamente el templo... » Se repitió la salva, y vueltas de esquilas y toques de campanas, y el *Diario* anunció pomposamente la ceremonia, diciendo que haría época « en los futuros siglos, señalando el mayor de los esfuerzos de la virtud y heroísmo de los españoles », que sería « el asombro de la Europa toda y la confusión de los enemigos¹ ».

Pero para quien no debe de haber sido del todo grata aquella nueva de haberse instalado el Supremo Consejo, fué para Su Ilustrísima el Sr. Arzobispo y Excmo. Virrey D. Francisco Javier Lizana y Beaumont, pues junto con los pliegos que anunciaban tal noticia, le vino una Real Orden fechada el 22 de Febrero próximo anterior, firmada por el Marqués de las Hormazas, en la que se le comunicaba que, en atención á su avanzada edad y achaques, pero sin desconocer su celo, afán y

1. *Diario de México*, tomo XII, págs. 511 y 512.

vado más con sus medidas divergentes.

« Tal es la disposición general de nuestras posesiones de América, y la particular de esta Nueva España. En todas partes se desea con ardor la independencia, y se ha consentido en ella. En todas partes se ha jurado sin embargo á nuestro idolatrado soberano el señor D. Fernando VII y á su dinastía, con aplauso y gusto por lo menos de los hombres sensatos, porque lo consideran como el centro de unidad en la ejecución de su proyecto en caso que sucumba la metrópoli, y como causa de un gobierno más justo y liberal en caso que prevalezca... »

Y más adelante agregaba: « Por otra parte, si en estos países se perturba el orden público, debe seguirse necesariamente una espantosa anarquía. Su población se compone de Españoles europeos y Españoles americanos. Componen los dos décimos escasos de toda la población. Son los que mandan y los que tienen casi la propiedad de estos dominios. Pero los Americanos quisieran mandar solos y ser propietarios exclusivos; de donde resulta la envidia, rivalidad y división que quedan indicadas, y son efectos naturales de la constitución que nos rige, y que no se conocen en el norte de América por una razón contraria. Los ocho décimos restantes se componen de Indios y castas. Esta gran masa de habitantes no tiene apenas propiedad, ni en gran parte domicilio, se hallan realmente en un estado abyecto y miserable, sin costumbres ni moral. Se aborrecen entre sí, y envidian y aborrecen á los Españoles por su riqueza y dominio. Pero convienen con los Españoles America-

nos en aquella prevención general contra los Españoles europeos¹... »

Repetimos, ya era tarde, este grito de alarma no pudo oírse y por buenos y eficaces que hubiesen sido los remedios que prescribía la clara inteligencia y el saber de Abad y Queipo, ni la Regencia tuvo tiempo ya para aplicarlos, ni las gentes sensatas de la Nueva España tenían el carácter suficiente para imponerse sobre aquella situación difícilísima. El mismo Obispo, más tarde, en vez de abstenerse en contrariar lo que se ejecutaba en favor de la independencia, rindió parias al servilismo más abyecto y á las pasiones más ruines, condenando la revolución con edictos y pastorales que contradicen su modo de pensar anterior y su manera de ver entonces las cosas, tan clara y racional.

Y la mayor parte de los partidarios del dominio español, apartados de los criollos y exaltados en contra de Napoleón, quizá pensaron en el peligro inmediato que les esperaba, pero ciegos por las pasiones, enervados bajo un grosero fanatismo, dejaron correr el tiempo indolentemente, entregándose en la Capital á derroches ostentosos y sin fruto, con objeto de obtener por medio de un milagro lo que humanamente juzgaron ellos, no les era ya posible conseguir.

II

Vanitas vanitatum.

En efecto, para implorar la protección divina « por las grandes calamidades

1. Escritos del Obispo Electo de Michoacán D. Manuel Abad Queipo, apud Obras Sueltas del Dr. Mora, tomo I, págs. 145 á 149.

dades y enormes angustias » que sufrían los españoles en la Península, por la cautividad del Sumo Pontífice y por la prisión del Rey Fernando VII, determinó la Real Audiencia hacer rogaciones públicas y un novenario á la Virgen de los Remedios, pequeña escultura que trajo Hernán Cortés á México, y á la que se levantó un templo por haber ayudado á los españoles en la Conquista, arrojando tierra en los ojos á los indios con el fin de que no vieran durante los combates.

Así es que, en aquellos momentos en que los criollos y gachupines estaban más divididos que nunca, en que las pasiones políticas de unos y otros deberían haberse sofocado, fué una imprudencia del Gobierno trasladar la Virgen de los Remedios, que nada grata era á la mayoría de los mexicanos y que desde luego despertó celos y encendió más los odios, dado el carácter religioso y político que revistieron las ceremonias del culto que se le tributó en aquel año memorable.

Siempre que era traída á México la Virgen de los Remedios, en calamidades públicas y en años de extremada sequía, la traslación era suntuosa.

Concedida la licencia por el Virrey ó por la Audiencia, dos capitulares eclesiásticos y dos regidores la conducían hasta la Parroquia de la Santa Veracruz; previa escritura en forma que otorgaban los canónigos ante Escribano Público y á favor del Ayuntamiento, que ejercía el cargo de patrono del Santuario, comprometiéndose en ella á devolver la imagen inmediatamente que terminara el novenario que se le hacía en México.

Por todas las parroquias, y con-

ventos de religiosos que había en el camino, le entonaban la letanía y la salve y la acompañaba una multitud innumerable de toda clase de personas, en coches, á caballo y muchísimas á pie.

Al siguiente día de estar en la Parroquia de la Santa Veracruz, se juntaban todas las parcialidades de indios, presididas de sus alcaldes y gobernadores; las cofradías, hermandades y terceras órdenes, con sus guiones y estandartes; las comunidades de los belemitas, de los hipólitos, de los juaninos, de los mercedarios, de los carmelitas descalzos, de los franciscanos, de los agustinos, y la de los dominicos; cada comunidad bajo cruz alta, ciriales y preste, que con sus ministros, llevaban ornamentos morados. Con los mencionados se ordenaba la procesión para conducir la sagrada efigie á la Catedral, y seguían á ellos la Archicofradía de la Virgen de los Remedios, compuesta de los más encoquetados títulos de Castilla, encargados de propagar el culto de la imagen; luego venían los individuos del clero secular revestidos de sobrepellices, precedidos de la cruz alta de la Catedral, con los individuos del coro entonando la letanía de los santos, y en el centro del Cabildo, en andas, bajo de Palio y en hombros de sacerdotes iba la Virgen, precediéndola un gran número de niños y niñas, vestidos unos de ángeles, otros á la española antigua, ó á la usanza de los nobles indios mexicanos, que esparcían por toda la carrera claveles, rosas, amapolas y otras muchas flores.

Cerraba la procesión el Arzobispo, ó en su falta la primera dignidad del

Coro, asistido de sus ministros, también vestidos de morado.

A la procesión religiosa sucedía el acompañamiento civil: los tribunales, la Real y Pontificia Universidad, bajo mazas y con las ínfulas de sus grados; la Nobilísima Ciudad, á su vez bajo mazas, con toda la nobleza, jefes militares y de oficinas; el Real Tribunal de Cuentas, y la Real Audiencia, presidida del Virrey cuando lo había, y seguida de una compañía de granaderos de infantería y de otra de caballería.

Tres salvas se disparaban en la Plaza Mayor durante aquella fiesta: al salir de la Santa Veracruz la Virgen: cuando estaba á la mitad del camino, y al llegar á la Catedral, donde terminadas las letanias con las preces correspondientes por las necesidades que había motivado la conducción de la imagen, comenzaba al día siguiente el novenario respectivo¹.

Tal fué el ceremonial que rigió casi siempre, y tal pompa se observó el 11 de Mayo de 1810 al conducir la Virgen del Santuario á la Santa Veracruz, y el 12 por la mañana á la Santa Catedral, llevando el bastón de mando el Regente del Reino, pues á la sazón no había Virrey, y formando valla la tropa de infantería de Nueva España y milicias de México, que se iba replegando á medida que pasaba por su frente la imagen, para luego marchar tras de ella, yendo á retaguardia un escuadrón de caballería con su respectiva música.

Pero no había concluido el nove-

1. Díaz Calvillo, *Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios desde el año de 1808 hasta el... de 1812*, págs. 79 á 80.

nario en la Catedral, cuando el día 14 se dejó ver sobre México una nube sumamente negra y amenazadora, acompañada de truenos y relámpagos, y desviándose hacia el Poniente hasta el cerro de Totoltepec, donde se halla ubicado el templo de la Virgen de los Remedios, descargó formidable rayo, derrumbando la mitad de la torre y lastimando también las bóvedas.

La Real Audiencia determinó con este motivo detener la imagen hasta reparar la ruina del Santuario, y concluida la novena que se la hacía en la Catedral se colocó en el Altar de los Reyes. Estando aquí, el día 24 de Mayo publicó el Diario un proyecto piadoso, proponiendo que la santa imagen circulase por todas las parroquias y conventos de religiosos y de monjas, « para que lejos de entibiarse la devoción del pueblo creciese más con la novedad de tan diversos cultos. »

Tal proyecto fué el origen de permanecer la imagen en México setenta días más que fueron de continuas manifestaciones religiosas, en las que los sentimientos patrióticos de los afectos al dominio español se desbordaron en sátiras, y caricaturas en contra de Bonaparte y de su hermano José; haciendo el culto público tanto más aparatoso cuanto más ruidosas querían expresarse las ideas políticas, tomando como *enseña* una Virgen que recordaba la Conquista de la Nueva España.

Un diario minucioso podría escribirse de todas y cada una de las fiestas celebradas con inusitada pompa á la efigie de los Remedios. En la noche del 31 de Mayo comenzaron las visitas á los conventos, tocándole el primer lugar al de monjas de la Encarnación;

el 9 de Junio pasó al de la Enseñanza, el 12 al de Jesús María, y el 15 al de San Bernardo. « En cada una de estas traslaciones — dice un cronista — se había aumentado sobremanera la concurrencia del pueblo, y en consideración á los muchos desórdenes que de ellas como nocturnas podían resultar, determinó la real Audiencia que se hiciesen de allí adelante por las tardes. »

El 18 de Junio, en virtud de tal orden, pasó la imagen al Convento de Capuchinas; el 21 al de Santa Brígida; el 24 al de Corpus Cristi; el 27 al de Santa Clara; el 30 al de la Concepción; el 3 de Julio al de San Lorenzo; el 6 al de Santa Teresa la Nueva y el 9 al de San Jerónimo; pero en estas cinco traslaciones cayó una continua y espesa lluvia, sin que impidiese que la gente en gran número dejara de acompañar á la imagen, por cuyo motivo, y el de haberse advertido que muchos devotos abandonaban temprano sus ocupaciones, con el fin de asistir á las fiestas, la Real Audiencia expidió nuevo decreto para que las traslaciones sucesivas se verificaran en las mañanas á las ocho.

Continuó la peregrinación en la mañana del 13 de Julio, á la hora señalada, trasladándose la efigie al Convento de Santa Catalina; el 16 al de Santa Inés; el 19 al de Santa Teresa la Antigua; el 22 al de Balbanera; el 25 al de San José de Gracia; el 28 al de San Juan de la Penitencia, y el 31 al de Regina Cœli. El 4 de Agosto la llevaron al Convento de religiosos de Santo Domingo y el 6 al de monjas de Santa Isabel; visitando además, aunque de paso, los colegios de Inditas ó de

Guadalupe, de San Ignacio ó Vizcaínas, de la Visitación y Caridad ó de Niñas, y de San Miguel de Belén ó de las Mochas, los días 6 y 28 de Julio, y 3 y 11 de Agosto.

Todas las traslaciones ya mencionadas se habían hecho antes del día 28 de Julio, llevando la imagen « en el coche de segunda gala de la Parroquia del Sagrario, tirado de quatro mulas », sirviendo de cocheros y lacayos los de igual clase de la Archicofradía del Santísimo, que eran sujetos de la primera nobleza; pero desde aquel día, se quitaron las mulas al carruaje y fué arrastrado sucesivamente por indios vestidos á la usanza de los antiguos aztecas, por muchos señores sacerdotes y frailes, por los caballeros más distinguidos y por los doctores de la Universidad, y al ser conducida de nuevo al Santuario, por los cómicos del Coliseo, por toda clase de gentes, y en un largo espacio de dos leguas y media.

Durante el tiempo que estuvo la Virgen en la Ciudad, se predicaron ochenta y ocho sermones, por las tardes y por las mañanas, al entrar á las iglesias que visitaba y al salir de ellas. Todos los vecinos de las calles por donde pasó la imagen, « que casi fueron todas las de México », adornaron sus casas con verdadero lujo y riqueza, sacando á relucir en los frentes lo más precioso que tenían en diamantes, oro, plata, cristal y porcelanas; así como en sedas, galones, fluecos, estampados, muselinas y encajes; sin importarles nada que demeritase las telas y objetos la prolongada lluvia que estuvo cayendo aquellos días. Se levantaron en las

vías públicas infinidad de altares, en los que lucían también magníficos tapices y colgaduras, y cuando las traslaciones se hacían por las noches, hubo vez en que el número de personas que iban en la procesión con luces encendidas *excedió de cuatro mil*, las cuales no abandonaron su puesto cuando llovía con fuerza.

Tal culto rendido á la imagen que recordaba los tiempos de la Conquista, fué más de ostentación que de piedad; con un fin más político que religioso, y así lo comprendieron algunas personas ilustradas de la época, entre otras, el autor del *Sueño mefítico* publicado en el *Diario* de 28 de Junio de 1810.

Refería, que como á la media noche, en que estaba « en el más profundo y sabroso sueño », se le había aparecido su mujer en la cabecera de su cama, dándole escandalosos gritos. « ¡Hijo! ¡hijo! — le decía — despierta, porque he soñado que nos traen á nuestro oratorio á la Santísima Virgen de los Remedios. Despierta, y vengan ocho mil pesos, una caja de oro, y otras piezas de más valor, para regalar, y quedar bien. »

Que entonces, soltó la risa, « revuelta con un poco de cólera », y respondió á su esposa : « ¡Quítate de aquí, loca : si yo tuviera tal cantidad, la mandaré para socorro de las necesidades de la religión y de la patria... y yo, en lugar de aquella vanidad, la socorrería.... La Madre de Dios no puede complacerse con la vanidad, y por esto Dios no nos oye, ni nos oirá, generación perversa. Vete, loca! »

Inútil es decir que el autor del sueño tuvo el buen juicio de ocultar su

nombre, que de no hacerlo, lo quemaran en público auto de fe; pero no obstante esto, llovieron sobre él cartas, artículos, versos, toda clase de refutaciones en diarios y periódicos de todos tamaños, y aun en las fachadas de las casas, los sucesivos días, le pusieron repetidos y sangrientos epigramas.

D. Lucas Alamán, autoridad nada sospechosa, refiriéndose al adorno extraordinario de las calles, dice acertadamente, que si, para muchas personas pueden ser estas fiestas « un acto devoto de culto religioso », para las más no son otra cosa « que ocasión de lujo y entretenimiento », á que se da el nombre « de piedad y devoción¹ ».

La compostura de las fachadas de las casas no fué, en efecto, para la mayoría de los vecinos, más que derroche de vanidad humana. ¿Podían tener devoción y piedad, cuando en algunos balcones colocaron esculturas de dioses mitológicos, híbridamente mezcladas con efigies de santos católicos? Muchos censuraron con justicia tan mostruosas confusiones y no faltaron defensores y disculpas, aduciendo argumentos que podrían ser acertados tratándose de los que se escandalizan ante las desnudeces artísticas de las obras del Paganismo, pero no para defender aberraciones como las de aquellas festividades en que deidades del Olimpo se codeaban con imágenes cristianas.

« He oído criticar — decía Bustamante — el que en esta clase de adornos se coloquen estatuas desnudas; quisieranlas muchos ver vestidas, y á fe mía que haría una bella persona Apolo

1. *Historia de México*, tomo I, págs. 339 y 340.

embozado en su capa, Pan cubierto con una sotana; pero me parece que debe decirseles á estos críticos, que es necesario distinguir los altares de los balcones adornados: que las estatuas se ponen por gusto de las artes y para propagarlo: que si son tan modestos y castos, reflexionen, en que los antiguos colaterales y retablonos abundaban los Angeles desnudos y muy indecentes: que aún entre los Santos se pinta á un San Bartolomé desnudo, á San Juan Bautista no muy vestido, al Apostolado, y lo mismo á Santa María Magdalena, y finalmente que es menester tener una imaginación demasiado corrompida, para que todo lo que pase por ella se contagie con ideas lascivas¹... »

III

Generala y Generalísima.

Pero si aquellas efigies mitológicas se colocaron « por el gusto de propagar las artes », aunque la ocasión no era oportuna; « por el gusto de hacer política », se pusieron é hicieron otras cosas, que bien merecen alguna recordación para que no se olviden.

Cuando la imagen de los Remedios estuvo en el Convento de San Jerónimo, las monjas la vistieron de *Generala*, poniéndole á la Virgen un bastón y al Niño un sable, y no conformes con tan peregrina ocurrencia, el Capellán del Convento, D. Mariano Morales, bajo la dirección del Lic. D. Carlos

1. *Memoria Principal de la Piedad y Lealtad del Pueblo de México*, en los solemnes cultos de Nuestra Señora de los Remedios (México, 1810), pág. 25.

María Bustamante, elevó al Exmo. Ayuntamiento, Patrono del Santuario, el siguiente escrito que íntegro copiamos, porque es el mejor documento que se puede presentar sobre qué clase de criterio presidía en el culto y en las creencias religiosas que se profesaban en aquellos buenos tiempos:

« Exmo. Señor, — D. Mariano Morales, presbítero de este Arzobispado y capellán del Convento de San Jerónimo, á V. E. digo: que entre los sentimientos y expresiones dulcísimas nacidas del corazón, y con que celebraron la peregrinación dichosa de la imagen de los REMEDIOS en dicho convento, fué una de ellas llamarla Capitana Generala de nuestro ejército de América, y en concepto de tal fué jurada y vestida con la banda y bastón por las religiosas del monasterio, y con tales insignias se dexó ver quando pasó al convento de Santa Catalina.

« No puede darse á mi juicio epíteto ó denominación más propia á esta Señora: ella condujo la expedición de los españoles á esta América el año de 1519. Ella (si creemos á la tradición) se mostró formidable á los indios protegiendo nuestros ejércitos: ella fué colocada de orden de Fernando Cortés en el templo mayor de esta ciudad por mano de Juan Rodríguez de Villafuerte, uno de los trece capitanes del ejército: ella fué á los combates en compañía de este valiente soldado, metida en una arquilla de hoja de lata, acomodada en la manga de su gabán, de modo que quando blandía la lanza con la mano derecha, aseguraba este simulacro maravilloso con la izquierda: finalmente, ella ha desempeñado tan bien con el pueblo de Nueva España el título

de protectora de la seguridad de estos reynos, como de proveedora de las mieses y cosechas. Tan singulares finezas, no interrumpidas en el curso de 290 años, ¿qué piden de nosotros? exigen de justicia por nuestra parte un distintivo de honor, y una nueva señal que eche para siempre el sello de nuestra gratitud. En tal concepto, yo, como el menor de sus esclavos, ruego á V. E. á quien está conferido el patronato de su santuario, y la vigilancia y fomento de sus cultos, se sirva aplicar todo su influxo y valimiento para que se declare y jure á nuestra SEÑORA DE LOS REMEDIOS, *Generalísima de nuestros ejércitos* por todos los cuerpos civiles y militares; que como tal traiga este simulacro, y su precioso Niño, la banda, bastón y espada: que se le hagan todos los honores de ordenanza correspondientes á semejante denominación y empleo, y que esta demostración de nuestra gratitud se haga con las solemnidades correspondientes. No dudo que la Capitanía general acceda á ello, y que así lo decrete S. M. á quien se dé cuenta y apruebe, ni menos dudo que V. E. practique todas las diligencias y allane todos los obstáculos (si acaso se presentan algunos para la ejecución) de esta idea piadosísima. — Por tanto — á V. E. suplico acceda á mi solicitud. — *Carlos María Bustamante.* — *Br. Mariano Morales*¹.

Más tarde, ya en plena guerra de independencia, los fervorosos milicianos, juzgaron que la efigie de los Remedios no sólo era buena en contra de los franceses, sino que también serviría para derrotar á los patriotas, y en

1. *Memoria Principal de la Piedad y Lealtad del Pueblo de México*, etc., págs. 18 y 19.

Febrero de 1811, se estuvo á punto de declarar oficialmente con un grado militar más á la citada Virgen, como consta por el siguiente curiosísimo bando que impreso ya, iba á publicarse con la solemnidad debida, cuando á última hora « se suspendió la publicación por justas consideraciones del superior Gobierno », según reza una nota manuscrita que consta al margen. Dice así:

« Don Francisco Xavier Venegas de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza y Maldonado, Caballero de la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.

« Las RR. MM. Priora, Difinidoras, Vicaria y Contadora del Convento de S. Jerónimo de esta Capital, y la Señora Doña Ana María de Iraeta, viuda del Sr. Regente que fué de esta Real Audiencia D. Cosme de Mier, animadas de los sentimientos más apreciables de piedad, lealtad y patriotismo, han solicitado que se proclame á María Santísima en su Portentosa Imagen de los Remedios, por especial protectora de las armas de este Reyno, baxo el título de Generalísima, ofreciéndose generosamente á erogar parte de los costos que demanda el acto solemne de reconocimiento, y á coleccionar las limosnas con que quieran concurrir las demás Comunidades y los vecinos

de esta Capital; y considerando yo que es así muy justo y debido, por los particulares beneficios que en todos tiempos desde el de la Conquista de este Reyno, nos ha dispensado la Reyna de los Cielos por medio del propio Soberano Simulacro, y con singularidad en las circunstancias actuales, en que encomendado á su patrocinio el suceso de las armas del Rey, han sido visibles las repetidas victorias que han conseguido éstas de los insurgentes: he accedido con mucho gusto á tan laudable y edificante solicitud, con calidad de que las demostraciones públicas que se han de hacer con este motivo, á discreción de los Señores Intendente Corregidor Don Ramón Gutiérrez del Mazo, D. Manuel Gamboa, D. Francisco Maniau, y Conde del Peñasco, comisionados por mí para el efecto, se reduzcan á las que precisamente cedan en culto de la Sagrada Imagen, como son adornos de Altares en los Conventos y edificios públicos de la carrera por donde se lleve en procesión, colgaduras é iluminación general en el día y noche de la proclamación, omitiéndose todas las de diversión, ostentación y lujo, por no ser correspondientes en un tiempo de angustias y calamidades como en el actual, en que se debe implorar dignamente el patrocinio de la Santísima Virgen para alcanzar la continuación de sus misericordias. Y á fin de que llegue á noticia de todos, mando que publicada por Bando esta determinación, se circule á los Tribunales, Prelados, Gefes militares, Magistrados y Ministros á quienes corresponda. Dado en México á 18 de Febrero de 1811. — Francisco Xavier

Venegas. — Por mandado de S. E. «...»

Pero los fervorosos milicianos no desmayaron con que no se cumpliera el bando anterior; celebraron el 30 de Octubre, en la Catedral y en acción de gracias por la *Victoria!* del Monte de las Cruces, una función solemne, con sermón que predicó el P. Dr. D. Juan Bautista Díaz Calvillo, quien entre otras barbaridades, dijo las siguientes:

« Yo no puedo menos que confesar aquí mi rudeza; pues ni tengo voces, ni hallo palabras que den á entender como quisiera los vivos sentimientos de gratitud á tan insigne bienhechora que deben animar nuestros corazones, quando hoy 30 de Octubre, día en que se ha cumplido el primer año después de la memorable batalla de las Cruces, hemos venido á este magnífico templo á protestar á María, con quantas lenguas pudiésemos hablar, que ella fué nuestro escudo, nuestra defensa, nuestra libertadora, nuestra benigna y misericordiosa madre en las circunstancias más tristes que pudieron acaecernos en todo el año pasado de 1810. Sí, MARÍA fué *la que cegó los ojos* de los innumerables bandidos que ansiando por las opulentas riquezas de México, se arrojaban precipitados sobre las pocas bayonetas que se les opusieron. MARÍA fué la que extendió su manto sobre el pequeño ejército, si acaso pudo merecer este nombre el que defendía su causa, su honor, y su gloria tan vilipendiada de los sacrilegos facciosos. MARÍA fué la que *con el soplo de su boca varió la dirección de las balas, hondas y piedras* que de otro modo hubieran acabado necesariamente con

1. Existe en mi poder este curioso Bando.

los nuestros. MARÍA fué la que con una mano *prostraba heridos* á los enemigos, y con la otra *levantaba del polvo de la tierra* héroes invencibles que los destruyesen y acabasen. MARÍA fué la que ocupó la cumbre de los montes á cuya falda se situaron nuestros valientes soldados, para impedir el estrago que en ellos debía causar el vivo fuego que de allí se les hacía. MARÍA fué, por último, *la que no desdenándose de tomar personalmente el cargo de un general de ejército, inspiraba á los gefes, ayudaba á los subalternos, animaba á los que desfallecían, daba actividad á los perezosos, hacia impenetrables las columnas, dirigía los tiros, sostenía los fuegos, y ¿ qué sé yo si hizo parecer á la vista del enemigo como un ejército de cien mil hombres* el que apenas contaría ochocientos¹?... »

Los que habían visto entrar en México á las fuerzas derrotadas de D. Torcuato Trujillo, después de la batalla del Monte de las Cruces; no se qué pensarían del Sermón *homérico* del Reverendo Padre Díaz Calvillo!

Pero el *fervor miliciano* no se detuvo aquí; se formó un *batallón de señoras* con el nombre de *Patriotas Marianas*; « porque si Moyses — dice el mismo Padre — no con la espada sino con fervorosas oraciones venció á los amalecitas orgullosos con su ordinario poder; no tendremos ahora que esperar buen éxito en nuestras batallas, por excelentes que sean los generales que las dirigen, y valientes y esforzados los militares que las emprenden, si mien-

tras ellos pelean con el mayor vigor, nosotros nos descuidamos en clamar al cielo... ».

El *batallón* quedó constituido con más de *dos mil quinientas señoras*, las cuales hacían guardias á la efigie de los Remedios, alternándose de tres en tres en la Catedral y por espacio de tres cuartos de hora, desde las seis de la mañana hasta el medio día, y desde las tres hasta la cinco de la tarde en que se cerraba el templo.

IV

Las dos banderas.

Volviendo á tomar la punta del hilo de los cultos político-religiosos tributados á la efigie de los Remedios durante los meses de Mayo á Agosto de 1810, los particulares y los religiosos que adornaron las fachadas de las casas ó los muros de los conventos, no se limitaron en hacer derroche de lujosos adornos, de más ó menos buen gusto, sino que también pusieron en lienzos, con grandes letras para que fuesen fácilmente leídos, ó con gigantescas figuras para que se pudiesen distinguir con toda claridad, versos epigramáticos y caricaturas político-religiosas, con el fin de desahogar sus sentimientos en contra de los bonapartes y comunicarlos á las turbas.

Así, en los balcones de la casa de D. José María Villaseñor, Oficial primero de la Renta de Lotería; casa situada en la calle del Puente de la Aduana Vieja, en un altar que allí se dispuso con elegancia y buen gusto,

1. Sermón que en el aniversario solemne de gracias á María Santísima de los Remedios... predicó el P. Dr. D. Juan Bautista Díaz Calvillo, ... págs. 31 á 34.

1. *Op. cit.*, *Noticias históricas*, págs. 150 y 151.

se leían varias composiciones poéticas, entre otras esta :

A BONAPARTE

Ipsa conteret caput tuum.

OCTAVA

Envanécete, bárbaro tirano,
Tala, desola, arruina fementido
Con corazón prótervo é inhumano
A ese Pueblo de Dios, Pueblo escogido :
Pero aguarda traidor, detén la mano,
Mira que en Nueva España prevenido
Todo el Poder está de una Princesa,
Que ha de hollar, Bonaparte, tu cabeza.

En las calles por donde circulaba la procesión se situaban bandas militares, y cuando pasó por *el ochavo* que formaba la esquina del Portal de Agustinos y el de Mercaderes, resonaron « con indecible alegría » los acordes de la música de la Brigada de Artillería, que tocó una canción patriótica, cuya letra comenzaba así :

« ¡ Españoles, la Patria oprimida
os convoca en los campos de honor! »

La casa del Lic. D. Manuel Villaseñor, calle de Venero, n.º 1, fué suntuosa por el adorno. Once arcos ocupaban los balcones; de los arranques pendían canastillas doradas, y en la parte superior, cantaban pájaros encerrados en sus jaulas. Al pie de cada columna se erguían estatuas de estuco y espejos de clarísimas lunas, y entre unas y otras se pusieron versos. Estaban allí pinturas representando á Fernando VII, y en una columna « de chaquira azul y blanca, que brillaba herida del Sol... una imagen de bulto de María... : la *peana servía de taza á una fuente...* en el friso principal... dos marcos dorados... y en el centro, dos niños de bellísima escultura, que figuraban dos alego-

rías demasiado sencillas y fáciles de entender, sabiendo nuestra situación política actual; el uno tenía una cruz en la mano con la que hería y hollaba á una serpiente, y el otro tenía asido un mundo con las manos, en actitud de protegerlo y librarlo de las garras *del que acecha á nuestra libertad* : los versos explicativos, así decían :

« Arruina, arruina Pueblos y Ciudades,
Destruye, acaba Reynos y Naciones,
Ensayá insidias, iras y crueldades,
Y hasta el abismo lleva tus pendones;
No finalizen, no, las impiedades
De tus soberbias vanas intenciones,
Prosigue, sí... pero antes te aconsejo
Que te veas, Napoleón, en este Espejo.

« ¿ Ves, Napoleón, hollada tu cabeza
Por un mejor David, Pastor divino,
Que en la bandera de la Cruz expresa
Su gran Poder de un modo peregrino?
¿ Ves esa sierpe así? pues sí te pesa
Ver retratado en ella tu destino,
Todavía es tiempo, llora atribulado
Que en ella sólo figura tu pecado.

« Cuando más engolfado el pensamiento
Tus designios fomentas orgulloso,
Y llevando tu nombre por el viento
Quieres llamarte el Todopoderoso :
Un supremo Poder que vé tu intento,
Por boca de este niño el más gracioso
Te está diciendo : « Loco, deja el brio,
No te envanezcas, que este mundo es mío »

En la casa de la Condesa de Regla, calle de San Felipe Neri n.º 6, el adorno fué riquísimo y suntuoso, pues podían verse allí finísimos tapices de china, magníficos damascos con galones, flecos y goteras de seda amarilla, espléndidas muselinas, grandes espejos, soberbios fanales de cristal, y sobre una peana también de cristal, pero abillantado, se colocó la efigie de los Remedios, del tamaño de su original, « vestida con banda y bastón de Generala y el Niño con un sablecito de oro con su vayna de filigrana », y á los lados de ella, cuatro angelitos en ademán de dar música á la Virgen.

Los versos que podían leerse entre los adornos, eran *nueve* sonetos, *seis* octavas y *un* epigrama, terminando uno de los sonetos de este modo :

« Levántate, Princesa esclarecida :
Guerrera, opónte á la enemiga saña;
Amiga, ampara á tu nación querida. »

Además, desde la azotea de la casa de la Condesa de Regla hasta la de enfrente, « volaba una india rica y perfectamente vestida, según su antiguo traxe, y antes y después de la procesión arrojaba al pueblo versos, flores, canastitas de dulce y otras friolerillas con que lo tenía divertido ». Entre los sonetos que tiraba esta india voladora, uno de ellos comenzaba así :

Por estas calles hoy, oh pueblo amante,
De damascos ornadas muy preciosos,
Entre aplausos y vivas armoniosos
Va á transitar la EMPERATRIZ triunfante.

Aplica, pues, tu oído vigilante,
Y oye los ecos dulces y melosos,
Que resuenan sus labios amorosos
Diciendo : NO TEMÁIS, YO VOY DELANTE! »

Pero en donde se echó la casa por la ventana, como el vulgo dice, no por la riqueza y lujo, sí por lo monumental del desahogo patriótico-político-religioso fué en el frente de la Casa de ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, que caía hacia la calle de San José el Real.

Ocurriósele al Dr. D. Matias Monteagudo, Presbítero, Director de este Oratorio é Inquisidor honorario del Santo Oficio, con alusión al pasaje, que en sus ejercicios intituló San Ignacio de Loyola, « Las dos banderas », poner allí en el mencionado frente un gran lienzo de quince varas de largo por veinte de altura, en el que se pintó sobre un zócalo de tres

varas de alto, « un bosque con árboles, ríos, barrancos y montes », descubriéndose á lo lejos la ciudad de Manresa, y en la cueva principal aparecía una escultura de San Ignacio en traje de penitente, arrodillado y fijos los ojos en una Virgen que bajaba en blanca nube, rodeada de serafines, para dictarle los ejercicios, por lo que el Santo tenía un libro en la mano izquierda y en la derecha una pluma. A uno y otro lado de este episodio, se pintaron otros dos. El de la izquierda figuraba al demonio, sobremanera espantoso, arrojando llamas y denso humo, y entregando á Napoleón, que estaba á su presencia en ademán de partir, una bandera roxa con esta inscripción : CON TU POLÍTICA PECU-LIAR; aludiendo á lo que había respondido al Ministro Ceballos, quien habiéndole hecho reflexiones justas sobre su conducta en España, contestó el Corso que « él tenía su política peculiar ». El episodio de la derecha « mostraba á Jesús con rostro benigno y apacible, hermo-seando con su presencia un ameno y frondoso valle, de cuyas manos recibía el patriarca S. Ignacio una bandera blanca que llevaba escrito : CON MI EVANGELIO. »

Cinco sonetos, « parto poético » de las Musas del Dr. D. Francisco Alonso Ruiz y Conejares y de D. José María Villaseñor y Cervantes, y cuatro octavas anónimas, explicaban aquellos episodios que se atrajeron la atención toda del público, á tal grado, que un devoto mandó á cierto artífice que le grabase una lámina, que perpetuase la feliz idea del Dr. Monteagudo; mas el artífice fué tan poco feliz en la ejecución del pensamiento, que no se

podía dudar cuál figura estaba más fea y horrorosa, si la de SAN IGNACIO ó la del DIABLO¹...!

Por fin, terminaron los SESENTA DÍAS DE PEREGRINACIÓN de la efigie de los Remedios por las calles y conventos de México, durante los cuales pocas veces había visto la Ciudad tan solemnes procesiones, tan lujosos adornos, tanto entusiasmo por asistir á las fiestas celebradas con aquel público y continuado culto. La Virgen Conquistadora volvió al Santuario de los Remedios, enmedio de un concurso inmenso, con los honores militares que era costumbre hacerle, arrastrado el coche por toda clase de personas y por los actores del Coliseo.

La devoción plegó sus alas, herida su modestia con aquella ostentosa manifestación; porque lo repetimos, fué un pretexto piadoso para que hicieran derroche de riquezas y de vanidad, los acaudalados y poderosos; y para que desahogasen los patriotas sinceros sus sentimientos políticos en contra del temido Corso. Pero; ay! fueron aquellas las últimas explosiones de ruidoso entusiasmo hacia la Conquista; pronto los criollos electrizados por el

1. *Diario de México*, tomo XIII, pág. 310.

mismo patriotismo que veían exaltar por todas partes, y apasionados con el propio odio que los españoles sentían en contra de los franceses, opondrían á la *Virgen española* de los Remedios, traída por los conquistadores, la *Virgen india* de Guadalupe, que sería paseada y vitoreada no sólo por las calles de una Ciudad como aquella, sino, por todas partes, al luchar los insurgentes en los campos de batalla, en los sitios heroicos que sostendrían y al entrar triunfantes en los pueblos; y lo mismo la aclamarían envuelta entre el humo de la pólvora y al exhalar el postrer suspiro, que entre las blancas nubes del incienso y al entonar los himnos victoriosos; porque aquella Virgen era un símbolo de la Patria, y desde las cumbres del Tepeyac y desde el remoto siglo XVI, había dicho á un neófito de la raza vencida: « Yo soy vuestra Piadosa Madre, á tí y á todas las demás mis queridas gentes, que me llaman, que me buscan, que en mí confían... les oiré su llanto, sus palabras, para que dulcifique y cure todas sus dolencias, sus trabajos y sus miserias¹... »

1. Antonio Valeriano, *Relación*-ms. que se conserva en el Archivo de la Colegiata, hoy Basílica, de Nuestra Señora de Guadalupe de México.

CAPÍTULO SEXTO

DE CÓMO ENTRÓ EL VIRREY VENEGAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

I

Preparativos.

Desde que la Real Audiencia Gobernadora que regía los destinos de la Nueva España en 1810, tuvo ciertas ó vagas noticias de que á sustituirla llegaba pronto un nuevo Virrey, se puso en movimiento á fin de hacer todos y cada uno de los preparativos acostumbrados, pues la entrada y recibimiento de los virreyes hasta entonces había sido solemne y bastante dispendiosa para el Real Erario.

En aquel año memorable « la Magdalena no estaba para tafetanes », es decir, la Real Hacienda, á causa de las sangrías por situación de fondos á la Península, con motivo de los sucesos de la invasión napoleónica, y de los embozados préstamos impuestos al pueblo, bajo el disimulado nombre de subscripciones ó socorros; así es que aquella y éste, se hallaban pobres y esquilados.

Nada extraño parecerá, por consiguiente, que en el Cabildo que celebró la Ciudad el 23 de Agosto de 1810, se recibiera un oficio de la Real Audiencia Gobernadora, contraído á modifica-

ciones en el presupuesto de gastos en la entrada de los virreyes, respecto al número de personas que deberían convidarse á la mesa y refresco servidos en la Villa de Guadalupe y en la ciudad de México, el llegar los dichos virreyes, y proponiendo que se fijara en la cantidad de \$ 3 000.

Los señores cabildantes, vulgo regidores, corta les pareció esa cantidad, acostumbrados como estaban al derroche y pompa, no embargante que tuviesen que pedir prestado, y empeñar como garantía, los productos de algunas de sus rentas ó arbitrios; así es que, oído con toda atención el oficio de la Real Audiencia Gobernadora, protestaron la obediencia y respetos de fórmula, y acordaron representar sobre el contenido, basados en las cédulas que señalaban, qué gastos habían de erogarse en tales ceremonias; que reducidos éstos como estaban ya por práctica antigua, la recámara que se disponía en Guadalupe para alojar al Virrey, á pesar de la abundancia de los géneros, tenía de costo cerca de los \$ 3 000 que se presuponían, á lo que había que sumar el costo de ocho camas regulares para la familia de Su